



CÁMARA DE LA INDUSTRIA
TRAUMATOLÓGICA



Buenos Aires, 3 de enero de 2024

MINISTERIO DE SALUD
Al Señor Ministro
Dr. MARIO RUSSO

**Ref.: Sector Productos Médicos-Pago de
deuda stock a proveedores del exterior-
Situación de abastecimiento.-**

De nuestra consideración:

*Tenemos el agrado de dirigirnos Ud., en representación de las **Cámaras que agrupan a empresas del Sector Productos Médicos (Equipamientos, Implantables, Insumos, Reactivos y Elementos para Diagnóstico Clínico).***

Las ocho Entidades abajo firmantes hemos conformado una Intercámara y realizado múltiples presentaciones a las Autoridades de la anterior Administración (que se sumaron a las gestiones previas e individuales de cada Cámara), debido a los graves inconvenientes que desde 2022 vienen sufriendo nuestros asociados en materia de importaciones, tal como es de público conocimiento.

En el Anexo adjunto encontrará el detalle de fechas y números de expedientes de las notas enviadas, cuyas copias están a su disposición en caso de ser solicitadas.

El motivo principal que nos lleva a escribirle, es plantearle la grave situación que afecta a las empresas representadas en lo que se refiere al pago de deuda stock (correspondiente a operaciones previas al 13-12-23).

*En este sentido, es nuestra obligación destacar la muy grave situación en la que nos encontramos y que puede llegar a **comprometer el abastecimiento parcial de insumos de salud**. Muchas de nuestras empresas asociadas informan que sus **proveedores del exterior se niegan a realizar nuevos embarques** de productos hasta tanto sea saldada parte de la deuda pendiente. Destacamos que no tenemos acceso al MULC desde hace prácticamente dos meses.*



CÁMARA DE LA INDUSTRIA
TRAUMATOLÓGICA



Como es de su conocimiento, los insumos que se importan son muy específicos y no poseen reemplazo inmediato. **Su falta afectaría a distintos sectores de la Salud tanto pública como privada.**

Tal como comentáramos en la reunión del 27 de diciembre pasado en la Secretaría de Comercio, la deuda stock de nuestro sector se calcula en alrededor de US\$ 500 millones.

Si bien comprendemos perfectamente el escenario actual y apoyamos las medidas de emergencia que se están tomando, les hemos solicitado se estudie la posibilidad de permitirnos un mecanismo para **pago inmediato del total o parte de la mencionada deuda**, con el fin de destrabar en carácter de urgente los embarques pendientes, y de esa manera asegurar la provisión de insumos de salud.

Originalmente, nuestro sector tenía un tratamiento diferencial dada la relevancia que tienen los productos fabricados e importados, al abastecer al Sistema de Salud (tanto público como privado). No obstante, desde mayo de 2023 y a raíz de normativa del BCRA, **el sector representado dejó de ser considerado esencial**, imponiéndosele en ese tiempo plazos excesivos para el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) y equiparando las importaciones de Salud con las del resto de los importadores.

Deseamos resaltar también que las empresas asociadas son tanto importadoras como fabricantes, así como multinacionales y -en su mayoría- PyMEs, por lo que esta obstaculización al comercio está comprometiendo seriamente su subsistencia (ya sea por tener que suspender o despedir personal, como por quiebra o salida del país de empresas extranjeras).

Para v/información, el sector de Productos Médicos representa un porcentaje ínfimo (aproximadamente 2% anual) del total del Comercio Exterior argentino.

Este grupo Intercámaras representa tanto a importadores como a fabricantes, y nuestros planteos resolverían situaciones de consumo interno y también de productos para exportar, con la consecuente generación de divisas para el país.

Es por ello que nos ponemos a v/disposición, en pos de hallar juntos una solución que contemple las particularidades y relevancia de nuestro sector, sin soslayar el difícil contexto en el que se encuentra el país.



CÁMARA DE LA INDUSTRIA
TRAUMATOLÓGICA



Sin más, y deseándole el mayor de los éxitos en la gestión que comienza, lo saludamos muy atentamente.

VICTORIA DEL CASTILLO
Directora Ejecutiva CADIEM

MARTIN ETCHEVERRY
Director CADIT

MIGUEL PICARDI
Presidente CAFIME

FABIAN LAVEGLIA
Presidente CAFYCOR

MARIANO MURATORE
Presidente CAISAL

MARNE FONTAN
Gerente CAPEEM

JUAN IGNACIO FELIU
Vicepresidente CAPRODI

LILIANA C. ALLARD
Presidente UAPE RED

C/c: Al Señor Secretario de Comercio, Lic. Pablo Lavigne.-

Adj.: Anexo con Acciones realizadas por la Intercámara.-